



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

2018-19
Certificación Número 07

YO, **NYDIA BONET JORDÁN**, Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que la Junta Administrativa en reunión ordinaria celebrada el **martes, 21 de agosto de 2018**, sostuvo una amplia discusión sobre la **consideración de la solicitud de enmienda al Reglamento para Otorgar Exención de Matrícula del Coro**. Luego de amplia discusión de rigor, la Junta Administrativa, unánimemente **ACORDÓ**:

Constituir un Comité Ad-Hoc, para atender la solicitud de enmienda a la "Certificación y Reglamento para Otorgar Exención de matrícula a los estudiantes que participan en el Coro del Recinto de Ciencias Médicas".

Los miembros del Comité Ad-Hoc son los siguientes:

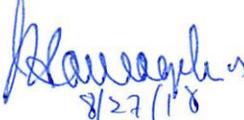
- Dra. María M. Hernández Maldonado – Líder
- Sr. Marcos Torres Rivera
- Representante Estudiantil ante la Junta Administrativa

El Comité Ad-Hoc deberá preparar un informe con los criterios, fundamentos y las recomendaciones específicas. Dicho informe deberá ser entregado en o antes del 18 de septiembre de 2018 en la Junta Administrativa. El informe será atendido en la reunión ordinaria de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas del 25 de septiembre de 2018.

Y para que así conste, para conocimiento del personal y de las autoridades universitarias que corresponde, expido esta Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, hoy veintidós de agosto del año dos mil dieciocho.


Nydia Bonet Jordán, MD
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.:


Segundo Rodríguez Quilichini, MD, FACS, FASCRS
Rector Interino

NBJ:SRQ:ynr

